

PUNTA ARENAS,

19 JUN 2025

NUM. 1506 (SECCION "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1384 de 13 de junio de 2025, que designa como representante de la Comisión Evaluadora de Fondo Nacional del Adulto Mayor 2025, SENAMA, a don Nelson Andrés Ojeda Trujillo, **(Antecedente N°1895/2025)**;
2. Correo electrónico, de 16 de junio de 2025, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
3. Resolución Alcaldicia, mediante correo electrónico, de 17 de junio de 2025;
4. Correo electrónico, de 17 de junio de 2025, de la Secretaria Municipal;
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3556 de 06 de diciembre de 2024;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1020 de 13 de mayo de 2025;

DECRETO:

DÉJASE SIN EFECTO EN TODAS SUS PARTES EL DECRETO ALCALDICIO N°1384 de 13 de junio de 2025, que designa como representante de la Comisión Evaluadora de Fondo Nacional del Adulto Mayor 2025, SENAMA, a don Nelson Andrés Ojeda Trujillo, por no presentar el decreto con anticipación a la actividad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



JOSÉ FRANGOPULOS RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CRJ/RVC/JFR/jfl.-

DISTRIBUCION:

- DIDECO
- Antecedentes
- Archivo. -



CLAUDIO RADONICH JIMENEZ
ALCALDE